

**RESOLUCIÓN N° 1524/19 - D.-
CORRIENTES, 23 de mayo de 2019.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2019-02830, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de una (1) Pipeta mecánica de 8 canales 30-300µl destinada al Proyecto Desarrollo y producción de insumos para hematología básica en el NEA Argentino - Agregando Valor 2017; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 310/2019, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 08;

Que se realizó la Contratación Directa N° 34/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. Res. N° 909/16-C.S. - Art. 1° - Inciso b) y Res. N° 995/18-C.S., Decreto 1023/2001 - Artículo 25 - Inciso d) - Apartado 5;

El cuadro comparativo de precios obrante a fs.94;

El informe técnico de fs. 95;

El informe N° 042/2019, producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 34/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2019-02830.

ARTICULO 2°: Adjudicar por ajustarse a lo solicitado y por informe técnico a favor de la Firma "**PRODUCTOS QUÍMICOS MAGIAR S.A.**" de la ciudad de Buenos Aires, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

PRODUCTOS QUÍMICOS MAGIAR S.A.

RGL	CANT	ARTICULO	PRECIO
01	01	Pipeta mecánica, 8 canales 30-300µl Marca CAPP (Alemania)	\$ 31.267,08

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "**PRODUCTOS QUÍMICOS MAGIAR S.A.**" de la ciudad de Buenos Aires, la liquidación y pago de **PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$ 31.267,08)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 4.43.433 - "Equipo sanitario y de laboratorio", correspondiendo distribuir su financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

Recurso

	Monto
• Economía de Ejercicios Anteriores - Agregando Valor - Desarrollo y producción de insumos para hematología básica en el NEA Argentino - Ejercicio 2019.	\$ 12.000,00
• Tesoro Nacional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2019	\$ 19.267,08
Total	\$ 31.267,08

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. **CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN**
Secretaria Administrativa

Prof. **GERARDO OMAR LARROZA**
Decano

ES COPIA